

# COMUNICADO DE PRENSA

**Guatemala, 20 de julio de 2021.** El Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), como brazo técnico de la Coalición por la Seguridad Ciudadana y la Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA), presentaron el **Índice de Denuncias de Delitos (IDD)** y el **tema del mes: Tendencias del Crimen Organizado Transnacional**.

“El Índice de Denuncias de Delitos se construye mes a mes, con las denuncias de nueve diferentes delitos (homicidios, secuestros, violaciones, lesiones, extorsiones, robo de vehículos, motocicletas, viviendas y furgones con mercadería)” explicó el investigador del CIEN y experto en análisis de datos Walter Menchú y añadió que “para el mes de junio el IDD bajó, lo que significa que, en su conjunto, las denuncias de los delitos bajaron y la tasa de homicidios es de 16 por cada 100 mil habitantes. La cantidad de homicidios en junio (225) bajó a niveles similares vistos en el último trimestre de 2020”. Puntualizó que “las autoridades deben considerar estrategias específicas en las áreas geográficas donde se ha incrementado la violencia homicida este semestre comparado con el mismo semestre de 2020, como los departamentos de Guatemala (+106) y Escuintla (+33)”.

El tema del mes fue presentado por el investigador del CIEN Alejandro Quinteros, quien dio a conocer “que si bien no existe una definición universal para *crimen organizado transnacional*, existen varias para el concepto de *grupos criminales organizados*, habiendo Guatemala adoptado una similar a la Convención de Palermo, que indica que son grupos de tres o más personas con un cierto período de tiempo de existir y que actúan de forma premeditada para cometer un delito cuyo castigo contemple al menos cuatro años de prisión, con el fin de obtener un beneficio financiero o material directa o indirectamente”. En el análisis realizado, entre diferentes campos de acción identificados, fueron comentados cuatro: narcoactividad, tráfico ilícito de armas y violencia, trata de personas y migración irregular y lavado de dinero y otros activos, por su relativa importancia. “En la narcoactividad, se observa una lucha dispareja, pues el tamaño del mercado mundial de drogas ilícitas en 2017 fue 652 mil millones de dólares, frente a 1.3 millones de dólares de presupuesto para las instituciones guatemaltecas de seguridad y justicia” señaló Quinteros “y aunque el tráfico ilícito de armas es menor, con un tamaño de 3.5 mil millones en el mismo 2017, es un mercado altamente visible por las consecuencias que podría representar para la seguridad. En el año 2019 se recuperaron 2,614 armas ilícitas en Guatemala frente a las 51,204 registradas legalmente. También, el tema de trata de personas y migración irregular debe tratarse separado, pues son fenómenos con distintas características. Se observa que, a mayor apertura de los países, más personas intentan migrar de manera irregular, cometiendo un crimen contra un Estado, mientras que, la trata de personas, representa crímenes contra las personas. En lo que va del año fiscal 2021, las detenciones en la frontera sur de Estados Unidos aumentaron 97.5% respecto a 2020 y 13% respecto a 2019. Por último, el lavado de dinero tiene diferentes fases, y los fondos son utilizados para perpetuar las actividades de los mismos grupos criminales. Como tema transversal” continuó Quinteros, “se encontró que la pandemia por COVID-19 afectó las actividades del crimen organizado transnacional para lucrar, pero buscaron formas de adaptarse y encontrar nuevos espacios para continuar sus actividades criminales, e incluso generaron mayor acercamiento con las comunidades en el interior del país”.

El análisis apuntó a que debe revisarse, actualizarse y armonizarse la normativa vigente en Guatemala, para responder a la forma en que evoluciona el crimen organizado transnacional, ya que el país es un espacio clave para estas organizaciones especialmente para las que realizan transacciones hacia y desde Estados Unidos. Se recomienda generar una política macro que sirva como base para otros instrumentos específicos de políticas públicas para combatir este flagelo de manera efectiva y revisar el alcance de la cooperación internacional para buscar su institucionalización con base en objetivos comunes, reglas claras y roles bien definidos.

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.